

Sociedad Municipal Hotel Santa Catalina S.A.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el TRLCSP se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria para adjudicar el contrato de arrendamiento del Bodegón del Pueblo Canario.

1. OBJETO:

El contrato tiene como objeto:

La el arrendamiento del Bodegón del Pueblo Canario para la instalación de Restaurante Bar Cafetería y Terraza en régimen de arrendamiento de local durante toda la vigencia del contrato.

El contrato incluye, entre otras, las siguientes obligaciones esenciales o prestaciones por parte de la Arrendataria:

- Explotación en régimen de arrendamiento del Bodegón del Pueblo Canario para la instalación de Restaurante, Bar, Cafetería y Terraza durante toda la vigencia del contrato.
- Abono de la renta en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones particulares.

2. DURACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BODEGÓN DEL PUEBLO CANARIO.

Duración: SIETE AÑOS (7 años)

Prorrogas: Si

3. DOCUMENTACIÓN:

Los interesados pueden consultar la documentación en la página web de la sociedad municipal HOTEL SANTA CATALINA S.A. (www.sociedadhotelsantacatalina.com) a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

4. PROPUESTAS ECONÓMICAS:

De acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas particulares del contrato de arrendamiento del Bodegón del Pueblo Canario.

5. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS:

Las ofertas deberán presentarse en la Oficina de Atención al Ciudadano Registro General de Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria previa solicitud de cita previa en el teléfono **010**, sito en la calle León y Castillo nº 270, 35005 hasta el último día del plazo de la convocatoria, que será las 12 horas del día 26 de diciembre de 2018

6. APERTURA DE PROPOSICIONES:

La apertura de los sobre B y C tendrá lugar en la Calle León y Castillo, nº 270, en presencia de los concursantes, a las 12:00 horas del día que les será notificado fehacientemente con 48 horas de antelación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de diciembre de 2018.

El Presidente del Consejo de Administración

Pedro Quevedo Iturbe.